SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA Nº 1198

COMISION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Impreso el día 19 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2000

SUMARIO: **Sexto** Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa realizado del 21 al 22 de septiembre de 2000 en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Curletti de Wajsfeld y Romero.** (5.224-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y del señor diputado Romero, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, a realizarse del 21 al 22 de septiembre de 2000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, que se efectuó los días 21 y 22 de septiembre de 2000, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión. 3 de octubre de 2000.

Rodolfo Rodil. – Jorge A. Escobar. – Angel O. Geijo. – Teresa B. Foglia. – César A. Albrisi. – José R. Martínez Llano. – Alberto N. Briozzo. – Beatriz Z. Fontanetto. – Cristina R. Guevara. – Enzo T. Herrera Páez. – Enrique M. Martínez. – Marta S. Milesi. – Benjamín R. Nieto

Brizuela. – Jorge A. Orozco. – Ricardo A. Patterson. – Alejandro A. Peyrou. – Elsa S. Quiroz. – Carlos A. Raimundi. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Curletti de Wajsfeld y del señor diputado Romero, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Orozco.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Promoviendo la participación de los profesionales de ciencias económicas en el desarrollo de la gestión empresaria, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal se encuentra abocado a organizar el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa bajo el lema "PyME 2000: hacia una mejor competitividad", el que contará con la participación de expositores nacionales e internacionales, autoridades nacionales, provinciales y municipales, profesionales y empresarios pyme.

Constituyen propósitos de la convocatoria, analizar la problemática de las PyMES y contemplar los aspectos que conforman su realidad, así como también, lograr el diagnóstico preciso, las correcciones en las temáticas relevantes y las soluciones posibles para provocar en el sector la transformación cualitativa necesaria para subsistir y desarrollarse.

Compartimos la iniciativa institucional de los organizadores en cuanto a la necesidad de que los profesionales en ciencias económicas deben ahora, más que nunca, participar en el cambio acompañando al empresario en el uso de las herramientas modernas que dominan los mercados globalizados.

Sobre la base de esta misión promotora, las temáticas a trabajar se enmarcarán en la realidad de las PyMES en la Unión Europea, el Mercosur y la Argentina, reflexionando sobre las estrategias para su competitividad y necesidades de capacitación y profundizando el análisis bajo el tratamiento de áreas específicas que relacionarán la funcionalidad de las PyMES con el marco económico y financiero, los mercados, la organización y el factor humano.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Héctor R. Romero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el VI Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, a realizarse durante los días 21 y 22 de septiembre de 2000, en la ciudad de Buenos Aires.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Héctor R. Romero.